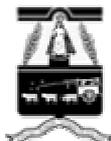


PLAN DE TRABAJO 2006-2007



XII CUMBRE RED DE MERCOCIUDADES

“Ciudades con Inclusión y Protagonismo. Crecer con Identidad, Distribuir con equidad.”

ASAMBLEA GENERAL

XII CUMBRE RED MERCOCIUDADES Morón, 1º de diciembre de 2006

Plan de Trabajo – Secretaría Ejecutiva – 2006/2007

- 1.** Trabajar fuertemente en el proyecto de integración de la Red al Mercosur, y en el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos, en el que sin dudas Mercociudades debe articular un papel protagónico.
- 2.** Dar continuidad al trabajo realizado por la última secretaría ejecutiva, lanzando nuevos objetivos y desafíos en lo que concierne al papel político, social y económico de la Red.
- 3.** Desarrollar una agenda de las ciudades del Mercosur, profundizando los ejes político, social, cultural y económico de las unidades temáticas e instancias de trabajo de Mercociudades, teniendo en cuenta los cambios en la forma de participación que sin duda producirán la instalación del Foro.
- 4.** Reforzar el carácter político de la Red, fortaleciendo el compromiso de Alcaldes, Intendentes, Prefeitos y Jefes de Gobierno en las actividades de Mercociudades, desarrollando sus metas y proponiendo nuevas políticas y acciones concretas que estimulen a las ciudades integrantes a resaltar su pertenencia a la Red y a su vez alienten a otros gobiernos locales a gestionar su ingreso.
- 5.** Trabajar conjuntamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos por la ONU, junto a otros temas de importancia para las ciudades y para el Mercosur.
- 6.** Promover la integración entre el sector público y privado, garantizando una red de servicios comunes entre las ciudades de la Red y el sector privado.
- 7.** Cooperar con otras redes de ciudades y organizaciones de la sociedad civil que tengan los mismos objetivos e idéntico rol que Mercociudades.
- 8.** Estudiar nuevos acuerdos y profundizar los convenios existentes con organismos internacionales que aporten colaboración con el desarrollo de las ciudades.
- 9.** Incentivar la participación activa de los miembros en las actividades de la Red e incorporar nuevas ciudades que sean protagonistas interesadas en trabajar conjuntamente intercambiando experiencias e implementando políticas públicas exitosas en el ámbito del Mercosur.
- 10.** Coordinar el trabajo con la Secretaría Técnica Permanente, la Comisión Directiva, el Consejo y las Unidades Temáticas, monitoreando el buen funcionamiento de la Red.